



UR
CGUTYP

Oficio
Carta de Liberación

Folio
514.3.020/2019

Lugar
CDMX

Fecha
14 de enero 2019

DR. VICTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE JALISCO
PRESENTE

En referencia a su atento oficio No UTJ.R.795/2018 del 18 de diciembre de 2018, comunico a usted que derivado del análisis y revisión de la información programático-financiera referente a la aplicación, comprobación y justificación de los recursos asignados a la institución a su cargo a través del ejercicio en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, PFCE 2017 ha sido razonable.

En este contexto, me permito informarle que con esta fecha se dan por liberados los compromisos adquiridos en el convenio, anexo de ejecución y demás normatividad aplicable del Programa antes mencionado.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN

ING. JUAN ALBERTO JUÁREZ SOSA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN,
EVALUACIÓN E INFORMÁTICA

c.c.p. DR. Herminio. Baltazar Cisneros. Coordinador General. CGUTYP-SEP
Mtro. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime. Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa.
CGUTYP-SEP

HBC/FCSJ/JAJS/SPG

Azafrán N° 386 Col. Granjas México, Alcaldía Iztacalco, 08400, Ciudad de México
Tel: 36 01 16 00 -Ext. 67048 www.cgutyp.sep.gob.mx